

Concepción, 15 de marzo de 2021.

Referencia: APRUEBA CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO Y UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION, UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO- UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA.

CERTIFICADO N°6379/05

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 05

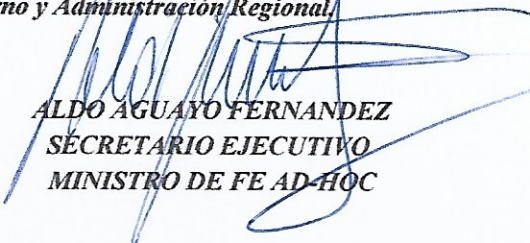
Fecha : 11 de marzo de 2021.

Lugar : Forma remota.

- ⇒ **Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Eduardo Borgoño Bustos, que dice relación con Convenio Marco de Colaboración entre El Consejo Regional del Biobío y Universidades de la Región:**
- ⇒ **Así acordó: Aprobar Convenio Marco de Colaboración entre El Consejo Regional del Biobío y Universidad de Concepción, Universidad Católica de La Santísima Concepción, Universidad del Bio-Bio-Universidad Técnica Federico Santa María, documento que se adjunta y forma parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe Ad-Hoc que suscribe.**
- ⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.**

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
"Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE AD-HOC